

Funciones públicas 2020

COORDINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA O DEPARTAMENTO	Fundamento legal (Marco normativo específico)	Descripción de la función pública	Recursos materiales	Recursos humanos	Recursos financieros
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	La Dirección General de Promoción Económica	La Dirección de la Oficina de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores	Artículo 132 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Otorgar el servicio de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en las materias que se establecen en el convenio respectivo	Esta información se encuentra en el artículo 8, numeral 1, fracción V, inciso R de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a los bienes muebles	1 persona	
		Dirección de Promoción al Empleo	Artículo 132 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Definir las estrategias para el fomento del empleo, el crecimiento en la inversión productiva y apertura de empresas en el Municipios, en coordinación con las dependencias competentes		6 persona	
		Dirección General de Promoción Económica	Artículo 132 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Fungir como facilitador para el desarrollo social y económico del Municipio. Poniendo en práctica acciones que logren transformar el entorno social y productivo; asesorando y dando a conocer al sector privado, académico y a la ciudadanía en general, los diversos apoyos que el gobierno pone a disposición para quienes deseen invertir o ampliar sus operaciones, logrando así una mayor generación de empleos y mejores condiciones económicas para nuestros habitantes.		6 personas	La información del presupuesto se encuentra públicado en al artículo 8, fracción V, Numeral 1, Inciso C, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios. Presupuesto inicial 2018.
	Dirección General de Política Social	Dirección de Programas Estatales y Federales	Artículo 133 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Gestionar y difundir los programas federales y estatales de desarrollo social en beneficio de la población del Municipio		24 personas	
		Dirección de Fondos Federales	Artículo 133 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Gestionar y difundir los programas federales de Desarrollo, Infraestructura y Bienestar social en beneficio de la población del Municipio		8 personas	
		Direccion de Vivienda y Comunidad Digna	Artículo 133 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Atender y apoyar el mejoramiento de la vivienda con la entrega de apoyos municipales y estatales en los hogares del municipio, propiciando un mejor desarrollo humano de las familias Beneficiadas		15 personas	
	Dirección General de Desarrollo Rural	Dirección de Desarrollo Pecuario	Artículo 135 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Fometar la actividad ganadera del municipio a traves de subsidios que apoyen a los productores en temas de sanidad animal indemnización de animales infectados por brucela y tuberculosis, repoblacion, aplicación de indentificadores oficiales para ganado y equipapamiento a los apicultores. todo esto con el fin de propiciar el desarrollo economico del sector.		22 personas	
		Dirección de Reaprovechamiento de Residuos Orgánicos	Artículo 135 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Aprovechar Residuos Organicoscon la ayuda de bacterias y enzimas para la elaboracion de compostacon el fin de contribuir a la recuperacion de suelos.		2 personas	
		Dirección de Desarrollo Agrícola	Artículo 135 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Impulsar la actividad agricola del municipio a traves de programas que apoyen a los productores incrementando la capacidad productiva de los cultivos con un mejoramineto de suelos y solucionar problemas en relacion a cultivos tradicionales de una manera ecologicamente sustentable.		13 personas	
		Dirección de Pesca	Artículo 135 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Planear, organizar, impulsar y dirigir programas, proyectos y acciones municipales para el desarrollo de la acuacultura municipal y pesca en la Laguna de Cajititán, con una visión sustentable y buscando asegurar la actividad económica, para los habitantes del Municipio		8 personas	
		Dirección Técnica	Artículo 135 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Fomentar el desarrollo y vida plena de los equinos atraves del diagnostico clinico, atención preventiva y correctiva de la salud animal.		2 personas	
	Dirección General de Padrón y Licencias	Dirección de Licencias	Artículo 134 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Expedir y supervisar permisos y licencias de giros comerciales, espectáculos e imagen urbana; Emitir autorizaciones provisionales para el funcionamiento de giros conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; así como Diseñar, implementar y promover con calidad y eficiencia los mecanismos que sean necesarios para agilizar y simplificar los trámites y servicios que se lleven a cabo		26 personas	
		Dirección Jurídica	Artículo 134 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Revisión, seguimiento de anuncios, giros, permisos y mercados apegados a normativiad legal, así como dar contestación a los diferentes documentos legales de distintos órganos jurisdiccionales.		2 personas	



Funciones públicas 2020

COORDINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA O DEPARTAMENTO	Fundamento legal (Marco normativo específico)	Descripción de la función pública	Recursos materiales	Recursos humanos	Recursos financieros
	Dirección General de Turismo y Promoción a las Tradiciones	Dirección de Artesanos y Tradiciones	Artículo 131 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Crear condiciones que alienten al sector artesanal a seguir produciendo, a transmitir sus capacidades y conocimientos asociados a la artesanía tradicional a otros miembros de sus propias comunidades, principalmente de nuevas generaciones; así como Fomentar la producción de artesanías en el Municipio e impulsar su desarrollo, mediante la permanente vinculación en actividades de tipo económico, cultural, educativo y turístico, así como facilitar la organización y operación de las unidades de producción, salvaguardar las técnicas artesanales y sus productos como patrimonio cultural.		2 persona	
		Dirección de Escuela Municipal de Charrería	Artículo 131 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Coordinar la Escuela Municipal de Charreia, con el fin de instruir a los habitantes del municipio en el deporte de la charreria, fomentando su desarrollo, promoviendo esta tradicion y participando en competencias regionales, estatales y nacionales.		3 personas	
	Dirección General de Competitividad Económica	Dirección de Fomento Empresarial	Artículo 130 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; ; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Implementar programas para fomentar el emprendurismo, capacitación e incubación de negocios en el municipio, así como elaborar la metodología, la organzación y mercadotecnía para un desarrollo sustentable de pequieños negocios.		6 personas	
		Dirección de Estudios Económicos	Artículo 130 Reglamento de la administración Pública del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; ; y Demás disposiciones normativas de carácter general aplicables al Municipio	Llevar acciones cuantitativas y cualitativas, estadisticas y mediciones de vocacionamiento económicos de las diferetnes zonas del municipio como referentes de las coyunturas a capitalizar en pro del desarrollo económico y competitivo del municipio.		3 personas	